



Con el objetivo de promover la producción artística local y, con ello realizar una exposición colectiva en el Centro Cultural Villahermosa que proponga un panorama contemporáneo de las artes visuales en el municipio de Centro, se invita a participar en la convocatoria

"Exposición colectiva Destino VSA 20/24"

BASES

- 1.- Podrán participar las y los artistas visuales residentes en el estado de Tabasco o con residencia comprobable de 3 años.
- 2.- Se recibirá una (1) obra inédita por participante.
- **3.** La obra deberá ser original, realizada a partir de 2020 y no haber sido exhibida en otro espacio local. El tema deberá ser inspirado en la interpretación personal del concepto 'Villahermosa', desde un punto de vista urbano, social, simbólico o cultural. Para ello, se propone el siguiente texto como referencia para el eje temático de la exposición.

Una ciudad es un conglomerado de memorias. Un lugar donde además de coincidir en tiempo y espacio, lo hacemos en recuerdos. Cada habitante contribuye con su quehacer a conformar la biografía de ésta. La conglomeración de vicisitudes determina un ritmo y saberse en este mundo. Villahermosa es una ciudad joven, comparada con otras, con paisajes diversos que la hacen única, con un pasado propio, un edén en construcción.

- 4.- Se recibirán propuestas bidimensionales, tridimensionales y multimedia, de las siguientes disciplinas:
- A. Pintura
- B. Fotografía
- C. Escultura
- D. Gráfica
- E. Instalación / Arte objeto
- F. Video arte / Arte Multimedia
- G. Técnicas mixtas

5.- Las especificaciones y dimensiones para cada disciplina son las siguientes:

DISCIPLINA	DIMENSIONES MÍNIMAS Y MÁXIMAS	CONSIDERACIONES
Bidimensional: pintura, fotografía y gráfica	Mínimas: 30 cm en cualquiera de sus lados. Máximas: 100 cm en cualquiera de sus lados. Incluyendo marco.	Obra debidamente enmarcada, lista para exhibición, con ficha técnica al reverso.
Tridimensional: escultura y arte objeto	Mínimas: 30 cm en cualquiera de sus lados. Máximas: 80 cm en cualquiera de sus lados. (sin contar base)	Especificar tipo de montaje o base.
Instalación	La/el artista propondrá las dimensiones, y estas podrán modificarse de acuerdo al espacio asignado durante la curaduría y museografía. No podrá exceder de 2 m por cualquiera de sus lados.	Se deberá entregar un diagrama de montaje y los elementos debidamente identificados conforme al diagrama. La obra deberá incluir todas las piezas que se requieran para su instalación. No se aceptarán propuestas con elementos perecederos.
Video arte y arte multimedia (paisaje y arte sonoro, arte digital en pantalla, GIF experimental, etc)	Duración variable, se aceptarán archivos en formato MP3 y WAV para audio y MP4 y MOV para video. Estas piezas se exhibirán en pantallas de TV, en caso de que la propuesta implique algún tipo de videoinstalación, la/el artista deberá considerar el equipo de proyección o exhibición.	El envío será digital, compartiendo el link de descarga en el enlace de pre-registro.

- 6.- Toda la obra deberá entregarse debidamente embalada e identificada con una ficha técnica.
- 7.- Las y los artistas interesados deberán realizar un pre-registro en el siguiente enlace: t.ly/AVJ7m y se confirmará por correo electrónico si el pre-registro fue exitoso.
- 8.- La obra deberá entregarse físicamente en el Centro Cultural Villahermosa (CCV), del 26 de abril al 17 de mayo de 2024, en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y sábados de 10:00 a 14:00 horas. Solo se recibirán obras de autores que hayan realizado el pre-registro. Bajo ninguna circunstancia se recibirán obras después de esta fecha límite.
- 9.- El comité curatorial realizará la selección de las obras participantes en la exposición Destino VSA 20/24. Estará integrado por cinco destacados creadores y curadores, de reconocida trayectoria en las artes visuales, cuyos nombres serán dados a conocer oportunamente.
- 10.- El comité curatorial seleccionará siete obras destacadas, sin considerar la disciplina, cuyos autores recibirán un estímulo de producción de \$ 8,000.00, el cual se entregará durante la inauguración de la exposición. Este estímulo no es un premio de adquisición.

- 11.- Los resultados se publicarán el 7 de junio de 2024 en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Centro, y se notificará a los seleccionados vía telefónica y correo electrónico.
- 12.- El Centro Cultural Villahermosa se hará responsable del manejo, conservación, montaje y curaduría de la obra a partir de que hayan sido entregadas en las oficinas. En caso de que durante el traslado, sufran algún daño, se levantará un reporte al momento de la entrega en el CCV.
- 13.- Las y los artistas seleccionados autorizan el uso de la imagen de sus obras en los materiales de difusión que se realicen alrededor de la exposición Destino VSA 20/24
- 14.- La exposición Destino VSA 20/24 se inaugurará el 21 de junio de 2024, en el marco del Festival Villahermosa 2024.
- **15.** La exposición finalizará el 8 de septiembre, por lo que los seleccionados podrán recoger su obra del 9 al 17 de septiembre, en los horarios ya establecidos en el punto 8. El CCV no se hará responsable por las obras no reclamadas después de esta fecha.
- **16.**-Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.

Para mayor información, comunicarse a la Subdirección de Fomento a la Cultura, al teléfono (993)1420574, al correo electrónico cultura@centro.gob.mx o por mensaje en la fanpage en Facebook del Centro Cultural Villahermosa.